

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

LUGAR: Sede Distrito Cerro- Amate, Avda. San Juan de la Cruz, s/n. (41006 Sevilla).

FECHA Y HORA: 13 de diciembre de 2017. Comienzo: 18:00 h – Final: 21:15 h.

PRESIDENTA: D. Juan Manuel Flores Cordero.


SECRETARIA: D^a Susana Márquez Campón.

DIRECTORA DEL DISTRITO: D^a María Llamas Marcos.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, la Sra. Directora del Distrito arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Acuerdo Plenario del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de 23 de diciembre de 2015.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de firmas de asistencia de los vocales de la Junta Municipal con el siguiente resultado:

| | |
|---|--|
| <p>En representación de las AAVV</p> <p>A.VV. Su Eminencia</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D Alberto Sobrino Sobrino <input type="checkbox"/> Suplente: D. Juan Sánchez Ramírez</p> <p>A.VV. Santa Teresa Amate</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Francisco Ledesma Zayas <input type="checkbox"/> Suplente: D. José Guapo Sorrentini</p> <p>A.VV. Las Águilas</p> <p><input type="checkbox"/> D. Antonio Pulido Lopez <input type="checkbox"/> Suplente: D. Jose Antonio Olivera González</p> <p>A.VV. La Unidad El Trébol- Las Calesas</p> <p><input type="checkbox"/> D. Ramón Priego Priego <input type="checkbox"/> Suplente: D. José García Rodríguez</p> <p>En representación de la Asociaciones de Mujeres</p> <p>Asociación de Mujeres Ocio y Salud</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D^a Antonia Ganaza Lozano <input type="checkbox"/> Suplente: D^a Carmen Álvarez García</p> | <p>En representación de otras Entidades Ciudadanas</p> <p>Asc. Cult. Rec. 3^a Edad S.J. Palmete La Doctora</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Diego José Ángeles Valderas <input type="checkbox"/> Suplente: D Miguel Molina Guillén</p> <p>Aso. Cult. Y Soc. Unidos por los Palmetes</p> <p><input type="checkbox"/> D. Francisco Javier Arias Carmona <input checked="" type="checkbox"/> Suplente: D^a. M Carmen Belmonte Núñez</p> <p>A.C.C. El Pequeño Costalero</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Juan José Fernández Álvarez <input type="checkbox"/> Suplente: D. Eduardo Sabas del Río Álvarez</p> <p>Intercom. Vecinos Los Prunos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. José Díaz Martínez <input type="checkbox"/> Suplente: D^a. Milagros Morillo Ortega</p> <p>En representación de las AMPAS</p> <p>AMPA CEIP Victoria Díez</p> <p><input type="checkbox"/> D^a. Esperanza Sánchez Rosa <input type="checkbox"/> Suplente: D^a. Raquel García Gómez</p> |
|---|--|

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|--|---|
| Código Seguro De Verificación: | Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero Susana Marquez Campon | Firmado | 16/03/2018 11:35:29 15/03/2018 14:39:10 | |
| Observaciones | | Página | 1/12 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | | | |

AMPA Surco CEIP Emilio Prados

- D^a. María Alonso Ledesma
 Suplente:

En representación de los Grupos Políticos**PP**

- D. José Manuel Acebes Rodríguez
 Suplente: D. Gema Granadilla García
 D. Santiago Rueda Gómez
 Suplente: D. Antonio Alcaide Domínguez

PARTICIPA SEVILLA

- D^a Olga Negrón Rojas
 Suplente: D^a Manuela Ganfornina Armiger
 D^a. Encarnación Herrera Tejero
 Suplente: D^a. M. Isabel Reina Branco

CIUDADANOS

- D. Antonio Jesús Delgado Becerra
 Suplente: D^a Macarena Vázquez Reyes

PSOE

- D. Eduardo Mesa Pérez
 Suplente: D^a Pedro Díaz Fernández

- D.^a Carmen Morales Muriel
 Suplente: D^a. Rocío García García.

- D. Alejandro Randado Díaz
 Suplente: D. Vicente Villegas Acosta

- D^a. Ana Rueda Morey
 Suplente: D^a. Eva Contreras Cáceres

- D. Iván Ramz García
 Suplente: D. Rafael R. Manrique Galán

IU

- D. Jose Antonio Martínez Conde
 Suplente: D^a Esther Narváez Domínguez

El Presidente declara la válida constitución del Pleno para celebrar sesión en primera convocatoria. Da la bienvenida a todos los asistentes.

Particularmente en esta sesión quiere expresar públicamente su pésame por el fallecimiento de D. Antonio Pozuelo referente vecinal de la Asociación Al-Quivir. Al mismo tiempo se congratula de ver de nuevo a D. Paco Ledesma.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR

Se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente pide a los miembros, si no tienen inconveniente en que el punto tercero del orden del día sea abordado en segundo lugar. No se manifiesta ningún inconveniente en ello.

3º.- COMPARECENCIA DEL TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE DEPORTE PARA INFORMAR SOBRE TEMAS DE SU COMPETENCIA.

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 16/03/2018 11:35:29 |
| | Susana Marquez Campon | Firmado | 15/03/2018 14:39:10 |
| Observaciones | | Página | 2/12 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | | |



El Sr. Presidente presenta al Sr. Delegado de Deportes que pasa a informar sobre el objeto de su Delegación:

Explica la importancia del papel del deporte en la ciudad, que sin duda a porta la cultura de tener hábitos de vida más saludables.; también destaca la importancia de los eventos deportivos en esta ciudad; el panorama de las instalaciones deportivas y servicios que se estaban dando por la Delegación de Deportes. La situación en que nos encontramos en el inicio de la legislatura estaba lejos de ser lo que se tenía como propósito. Se ha facilitado el acceso al deporte femenino que ha llegado a un aumento del 30 % del deporte femenino. Se ha desarrollado un nuevo modelo de gestión administrativa de concesión administrativa del servicio. Las tasas tienen que ser las mismas que la de otros precios públicos que tiene establecidos el Ayuntamiento para otros servicios. Hemos homogeneizado el sistema para que la oferta sea exactamente la misma independientemente de si se ofrece bajo la fórmula de la gestión directa o indirecta.

En octubre de 2015 se modificó la normativa de subvenciones para que los clubes no se volvieran locos en el acceso a los mismos. Hoy se dedican a subvenciones 1.570.000 euros, siendo 1.300.000 dedicadas a Escuelas de Iniciación. Con estas medidas se contribuye a la estabilidad de los clubes, no habiéndose olvidado los clubes de alta competición (tenemos 37 equipos). Se ha convenido con entidades para tener una programación deportiva sólida, atractiva y referente a nivel nacional, nos miran como motores del deporte. Hoy hay ciudadanos de 33 países participando en las pruebas deportivas de Maratón.. Sólo 12 ciudades tienen este reconocimiento, luego estamos a la cabeza. No se puede perder de vista el impacto económico de ello, 11 millones de euros. También se da un empujón muy fuerte en las carreras populares, hoy es el mejor circuito de carreras populares. Antes era muy de aquí y ahora participan más de 50 mil corredores. Ha habido un incremento exponencial en los menores. Quiere hacer reflexión sobre las instalaciones deportivas y las inversiones. Se niega a aceptar que la instalación privada ofrece una mejor oferta a la pública y en esta línea se está trabajando. No se quieren grandes centros, el objetivo ha de ser brindar el mejor servicio al usuario. No se pueden olvidar las instalaciones existentes. Se necesita hacer un esfuerzo de prestar un servicio de calidad, para lo que se necesita una inversión muy fuerte. El presupuesto del IMD se ha duplicado. Instalaciones de este Distrito Hytasa, Rochelambert y Amate han mejorado, si bien hay cosas que se ven y otras que no se ven. Lo que se va buscando es que de gusto entrar. En 2017 se han dedicado 323 mil €, en 2018 se van a dedicar 780 mil € a este propósito.

El Sr. Presidente le agradece su intervención y pregunta a los vocales si desean plantear cuestiones.

D^a Antonia Ganaza refiere que sobre Hytasa se hizo una propuesta el año pasado y quisiera saber por qué no se aprovecha ese terreno que tiene aún esa estructura metálica.


Sr Delegado de Deportes aclara que la estructura metálica se va a retirar.

D^a Antonia Ganaza, indica que se ha realizado propuesta para que se dedique a algo deportivo.

Sr Presidente al respecto señala que hay mucho interés también en que se dedique a espacio público y hay que verlo.

Sr Delegado de Deportes apunta que a él le gusta actuar en función de la demanda.

El Sr. Pulido comenta que una de sus propuestas aborda tema de competencia del Delegado de Deportes, por lo que plantea que podría contestarle también el propio Delegado o el Sr. Presidente como se estime conveniente.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 16/03/2018 11:35:29 | |
| | Susana Marquez Campon | Firmado | 15/03/2018 14:39:10 | |
| Observaciones | | Página | 3/12 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | | | |

Plantea duda sobre la concesión demanial, si se rige por la Ley de contratos.

A lo que contesta afirmativamente el Delegado de Deportes. El candidato de la concesión sería el mejor gestor independientemente de su forma jurídica. Las tarifas a ofertar han de ser las que oferte el IMD o más bajas, debiéndose aplicar también las mismas bonificaciones que aplica el IMD.

D. Antonio Pulido plantea concretamente el caso de la pista de José María de Vaz. Plantea duda sobre la persona que regentaba el Club, que ha exigido un pago atrasado como "donación" porque se esgrimía por esta persona la excusa de que el pago oficial de una tarifa atrasada generaría de lo contrario un IVA. Pregunta si esto es o no una ilegalidad. Pregunta a quién le pueda contestar esto.

Sr. Delegado de Deportes contesta que esta cuestión debe ser planteada para su contestación en términos jurídicos.

El Sr. Pulido también pregunta por cuál es el mecanismo legal para solicitar una instalación en un terreno que a día de hoy es del IMD, para que se haga desde lo público. Que si la opción es el Colegio, quiere saber por dónde empezar.

Sr. Delegado contesta que hay que verlo, estudiarlo y presupuestarlo.

El Sr. Gerente aclara que existe un Plan General de Instalaciones Deportivas, que establece los parámetros que han de tener las instalaciones en función del espacio y las necesidades.

D. Alberto Sobrino sobre instalaciones pregunta para cuándo esas instalaciones de José María Vaz.

Sr. Delegado de Deportes indica que va a tener el mismo nivel de vestuarios, etc que el resto de instalaciones del IMD. Cuando se asumen estas instalaciones se asumen con riesgo y ventura. Y se asumen sin poder aportar un euro para que el equilibrio presupuestario no se vea afectado. Se ha asumido un graderío, un techo para evitar que se moje por lluvia, y unos servicios. La necesidad de vestuario con el presupuesto 2018 se va a intentar abordar.


En el Anexo del Pliego de Concesión se establece que los arreglos deben hacerse dentro del plazo de la concesión.

D. Alberto Sobrino: hay otros terrenos que se intentarían fueran acotados y abiertos a la barriada. Los chavales que no pueden jugar, se van a García Lorca y Los Prunos, zonas complicadas, que los propios vecinos hemos intentado habilitar.

El Sr. Presidente puntualiza que en García Lorca se han colocado las redes.

D. Alberto Sobrino pregunta de qué manera se puede acceder a las ayudas para poder atender esto los vecinos, pues no lo construyó en su día el IMD. Se hizo con presupuestos participativos. Insiste en que en la plata se carece de infraestructura en zonas abiertas para que los niños jueguen.

El Sr. Delegado de Deportes explica que las líneas de subvenciones son lo que son, y no están previstas para gastos de funcionamiento. Cree que esto se incardina más en el tema de la recepción de la barriada para que el propio Ayuntamiento realice el mantenimiento., pues sobre algo que no consta en su inventario, no lo asume, la Intervención no lo permite.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 16/03/2018 11:35:29 | |
| | Susana Marquez Campon | Firmado | 15/03/2018 14:39:10 | |
| Observaciones | | Página | 4/12 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | | | |

D. José Díaz pregunta sobre qué seguridad hay de que pistas deportivas puedan continuar, porque tienen conocimiento de que el Málaga Clubes han sido sancionados por generación de ruidos.

El Sr. Delegado de Deportes contesta que en este caso lo que se ha hecho es poner claro a los gestores de la instalación para que se cumpla con el derecho al descanso. La mayoría de los casos en que se ha dado este problema es más por realizarse actividades de otra naturaleza, y no por actividades deportivas. Aclara que en suelo urbano no se va a acometer una inversión de esa naturaleza para aislar del ruido. Tenemos un caso en Macarena, y lo que se va a hacer es convertir el espacio en abierto. Aquí las circunstancias que se plantean la verdad es que se nos dan poco. Si se nos diera el caso se analizaría.

El Sr. Gerente comenta que muchas instalaciones son anteriores a las viviendas que hoy existen.

D^a María Alonso explica que tienen una escuela de balonmano en el colegio Emilio Prados, y la encargada de la misma le ha comunicado que para realizar la obra que se ha hecho e el colegio se ha quitado la portería, y cuando se ha vuelto a colocar resulta que invade dos metros de la superficie del campo, con lo que el campo deja de tener las medidas reglamentarias, y eso dejaría de permitir que el campo se utilizara para la competición.

El Sr. Delegado de Deportes explica que debe de hablarse con Edificios municipales para ver lo que se puede hacer. Dice que lo hablará con Manuel Reina, Director de Edificios Municipales, pues deben de respetarse las medidas reglamentarias.

D. Eduardo Mesa, dice que en relación al tema de ruidos en este Distrito no hay mucha queja hasta ahora. Pide que el Distrito Cerro Amate, donde el deporte es básico para el bienestar de sus vecinos, pues que se acuerden de esta circunstancia cuando haya que decidir algo; es de las zonas más necesitadas.

El Sr. Delegado de Deportes explica que este Distrito tiene una importancia capital. Comenta que él también procede de barrio obrero, San Jerónimo, que tienen una tasa de desempleo del 74 %, todos tenemos a alguien cercano con problema de falta de trabajo.

Agradece la invitación y se pone a disposición de para volver las veces que sea necesaria.

El Sr. Presidente agradece al Sr. Delegado de Deportes y al Gerente del IMD, esta intervención.


2^a.- INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente comenta las propuestas que han sido llevadas al Pleno del Ayuntamiento de los distintos grupos políticos. Comenta asimismo las reuniones mantenidas.

D. Alberto Sobrino indica sobre la calle Ana Valencia Vilches que se va a separar la zona donde se han levantado los árboles.

El Sr. Presidente contesta que en el día de mañana se va a ver el proyecto.

D. Alberto Sobrino señala que desde que se aprueba la calefacción del Colegio Adriano del Valle en mayo, se hace en noviembre. Ahora se está sin calefacción. Cree que falta coordinación. ¿Cuándo se va a hacer la instalación de gas natural?. Se pensó que la obra y el corte de la calle era por el gas natural pero parece que no. Entonces pregunta para cuándo se tendrá.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 16/03/2018 11:35:29 | |
| | Susana Marquez Campon | Firmado | 15/03/2018 14:39:10 | |
| Observaciones | | Página | 5/12 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | | | |

El Sr. Presidente explica que lo va a preguntar porque desconoce el detalle sobre en qué momento se va a hacer, por lo que lo va a indagar. Dice que se ha estado allí hace 10 días y el Director del centro no les ha señalado nada a este respecto.

4º.- PROPUESTAS DE ACUERDO.

4.1.- Propuesta de acuerdo del Servicio de Estadística a petición de la Intercomunidad Satsuma 2, 4, 6 y 8 Santa Aurelia para nominar como plaza Ntra Sra del la Caridad al espacio situado a continuación de los bloques 2, 4, 6 y 8 de Satsuma. Se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.


4.2.- Propuesta de acuerdo instada por el Servicio de Estadística a petición de la Oficina de la Memoria Histórica para que en esta Junta Municipal se determine una denominación alternativa para la calle actualmente denominada Mariano Mota. A falta de calle concreta el Servicio de Estadística dispone de varias denominaciones posibles, para proceder a su sustitución.

D. Eduardo Mesa explica que su Grupo iba a esperar a ver qué propuestas se realizaban por los miembros, pero no habiendo otra pues se propone se denomine Cine Candelaria, en recuerdo de lo que fue ese cine en el Barrio., igual que en otras barriadas donde se ha dedicado una calle al cine de la zona.

El Sr. Presidente lee la propuesta que realiza el Servicio de Estadística para denominarla “Saturnino Barneto Atienza”, y la ilustra con el texto que aparece con su biografía en la página web de Wikipedia con el objeto de que los vocales antes de la votación puedan conocer su historia: *“Nacido en la localidad pacense de Jerez de los Caballeros en 1894, se trasladó a Sevilla siendo un niño. Desde temprana edad se afilió al sindicato anarquista CNT. Líder de los obreros portuarios, fue una de las principales figuras del sindicalismo sevillano en la década de 1930.34 Por influencia de Manuel Adame, acabaría abandonando las filas del anarcosindicalismo y se afilió al Partido Comunista de España (PCE) junto a otros anarcosindicalistas sevillanos como José Díaz Ramos. Llegó a realizar una corta estancia en Unión Soviética. En el IV Congreso del PCE, celebrado en Sevilla en marzo de 1932, la dirección del partido fue completamente renovada. Barneto se convirtió en uno de sus principales líderes comunistas de esta época. Fue candidato por Sevilla en las elecciones generales de 1933; llegó a obtener 12.466 votos, aunque no logró obtener acta de diputado. En mayo de 1936 resultó electo compromisario para la asamblea que elegiría al nuevo Presidente de la República. Durante el Golpe de Estado de julio de 1936 en Sevilla, Barneto intentó convencer al gobernador civil Varela Rendueles para que entregara armas al pueblo, algo que finalmente logró cuando era demasiado tarde para que este reparto se produjera. Tras el triunfo de la sublevación militar hubo de esconderse durante algún tiempo. Barneto logró huir de Sevilla y alcanzar la zona republicana, convirtiéndose en uno de los hombres más buscados por los militares rebeldes en Andalucía. Peor suerte corrieron otros conocidos de Barneto que quedaron en Sevilla. Su hermana, su mujer, su hija y su suegra fueron detenidas y estuvieron encarceladas durante toda la contienda en pésimas condiciones. Su madre de 72 años, una católica devota, fue detenida, interrogada y —tras ser obligada a presenciar un fusilamiento— asesinada en plena calle. El cadáver quedó tendido en la calle durante todo un día. Un colaborador directo de Barneto, Carlos Nuñez, sería detenido y fusilado en la Plaza Nueva. Tras el final de la contienda se exilió en la Unión Soviética. Falleció en Moscú en 1940.”*

D. Eduardo Mesa entiende que le resulta algo lejano esta persona y desconoce su vinculación con el barrio.

D. Paco Ledesma entiende que debe ser Cine Candelaria porque el personaje citado de una época en que no ve que guarde relación con el barrio.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 16/03/2018 11:35:29 | |
| | Susana Marquez Campon | Firmado | 15/03/2018 14:39:10 | |
| Observaciones | | Página | 6/12 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | | | |

D. Antonio Pulido señala que desde un punto de vista práctico, si un cambio de corporación pudiera implicar el cambio de denominación de la calle, prefiere Cine Candelaria, pues el otro nombre puede dar origen a “enfado” por tema político.

El Sr. Presidente indica que el Cine Candelaria fue cine en el Distrito durante 20 o 25 años, situado en zona de Glorieta 1º de Mayo; en memoria de ese cine se hace la propuesta.

Se somete a votación la denominación “Saturnino Barneto Atienza”:

VOTACIÓN:

En contra: 14
Abstenciones:2
A favor: 0

Se somete a votación “Cine Candelaria”:

VOTACIÓN:

En contra:0
Abstenciones:2
A favor: 14

4.3.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Antonio Pulido López en representación de A.VV. Las Águilas para que se inste al área competente a realizar arreglo de bache en la calle Águila Perdicera.

Sr. Pulido expone brevemente la propuesta.
Sr. Presidente pregunta si hay consideraciones a hacer.

VOTACIÓN:

En contra:0
Abstenciones:0
A favor: UNANIMIDAD


4.4.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Antonio Pulido López en representación de A.VV. Las Águilas para que se inste al área competente a arreglar el desperfecto en la calle Águila Blanca.

Sr. Pulido expone brevemente la propuesta.
Sr. Presidente pregunta si hay consideraciones a hacer.

VOTACIÓN:

En contra:0
Abstenciones:0
A favor: UNANIMIDAD

4.5.- Propuesta de acuerdo que presenta D^a María Alonso Ledesma en representación de AMPA Surco para que se inste a Edificios Municipales a que se termine la obra del vallado del CEIP Emilio Prados, y a que ejecute un plan de mantenimiento y se solucionen los desperfectos que se han ocasionado en este colegio.

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 16/03/2018 11:35:29 | |
| | Susana Marquez Campon | Firmado | 15/03/2018 14:39:10 | |
| Observaciones | | Página | 7/12 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | | | |

Que se incluya la reforma integral que nuestro centro necesita a fin de adaptarlo para que pueda disponer de comedor y se hayan eliminado las barreras arquitectónicas. Que se ponga una solución a los juegos infantiles y nuestro plan decide.

D^a María Alonso aclara respecto de la propuesta que tienen comedor, pero lo que hay que hacer es adaptarlo para que cumpla la normativa. Reconoce lo que se ha hecho en el centro pero se queja de lo que no está hecho conforme a las necesidades del centro. Han hecho todo lo que por la vía administrativa se puede hacer, es decir se ha pedido al Distrito, al Alcalde, etc...Tiene la obligación de presentar esta documentación.

D. Diego Ángeles pide al respecto que los técnicos tengan en cuenta la edad de los niños.

VOTACIÓN:

En contra:0

Abstenciones:0

A favor: UNANIMIDAD

4.6.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de Grupo PSOE para que se inste a la delegación municipal competente para aumentar el alumbrado público a la entrada del antiguo colegio San Fernando.

D. Eduardo explica brevemente la propuesta, la entrada del colegio está muy oscura.

VOTACIÓN:

En contra:0

Abstenciones:0

A favor: UNANIMIDAD

4.7.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de Grupo PSOE para que desde el Distrito se impulse con medios propios, o a través de otras áreas competentes, la dotación de elementos como aparatos de gimnasia y otro tipo de mobiliario urbano en el terreno existente en la Avda. Doña Francisquita, frente a la comisaría de la Policía Local.

D. Eduardo explica brevemente la propuesta.

VOTACIÓN:


En contra:0

Abstenciones:0

A favor: UNANIMIDAD

4.8.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Santiago Rueda Gómez por el Grupo P.P para que se inste a LIPASAM y a los órganos municipales competentes a corregir la situación y la utilización actual de los contenedores de basura situados en la calle Estribor esquina con la calle Ramón Areces, y llevar a cabo un Plan Especial de Limpieza, desratización y desinsectación del Barrio de Jesús, María y José.

D. Antonio Alcaide lee literalmente la propuesta. Explica que los vecinos llevan 6 años pidiendo a la Corporación la poda de los árboles. Hace 3 o 4 meses se ha quitado pero ahora viene la 2ª parte, el solar que queda se encharca con la lluvia; y si no llueve entra polvo en las casas, por lo que debe acondicionarse la zona.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 16/03/2018 11:35:29 | |
| | Susana Marquez Campon | Firmado | 15/03/2018 14:39:10 | |
| Observaciones | | Página | 8/12 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | | | |

VOTACIÓN:

En contra:0

Abstenciones:0

A favor: UNANIMIDAD

4.9.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Santiago Rueda Gómez por el Grupo P.P para que se realicen por las delegaciones municipales competentes los estudios necesarios para determinar la posible viabilidad de construir un aparcamiento subterráneo para residentes en el solar de propiedad municipal situado entre las calles General Ollero y Tomás Pardo López, y sobre la cota 0 del mismo solar, un centro deportivo.

D. Antonio Alcaide lee literalmente la propuesta.

D. Diego Ángeles que todos tenemos derecho a equipamientos mínimos. Ve que esta propuesta ya debió de ser realizada, fue llevada ya en las elecciones.

D. Antonio Jesús Delgado manifiesta que respecto del centro deportivo está de acuerdo; en cuanto al parking cree que viene muy bien en el barrio, pero señala que tengan cuidado con la instalación deportiva porque justo hay una fachada de viviendas frente a eses solar.

D. Eduardo Mesa comenta que el Grupo PSOE lo ve bien, y como se trata de hacer un estudio, pue hágase y luego que se vea la viabilidad económica.

VOTACIÓN:

En contra:0

Abstenciones:0

A favor: UNANIMIDAD

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

5.1.- Ruego que presenta D. Antonio Pulido López en representación de la AVV Las Águilas para que se inste al IMD a responder sobre la moción del último pleno relacionada con el uso de pistas deportivas José María Vaz.


El Sr. Presidente indica que ya ha sido respondida por el Sr. Delegado de Deportes.

5.2.- Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación del Grupo PSOE para que se haga campaña por la moderación en el lanzamiento de cohetes y petardos supervisando que se utilicen los de pequeña cantidad, poniendo énfasis en el cumplimiento de los horarios en los días 24, 25 y 31 de diciembre, y 1 de enero, con el mensaje consistorial de que es posible disfrutar de la pirotecnia causando pocas molestias a los ciudadanos y sin tener que provocar el pánico entre las mascotas de los demás.

El Sr. Presidente asume este ruego y comenta que se abordará en la Junta de Seguridad.

5.3.- Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación del Grupo PSOE para que se inste a la delegación competente y al Distrito a retirar bancos sitios en la calle Eva Cervantes para evitar los conflictos constantes entre vecinos.

D. Rafael Manrique señala que estos bancos se están aprovechando para reuniones , beber fumar cachimbas, etc...que generan molestias a los vecinos de la plantas más próximas.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 16/03/2018 11:35:29 | |
| | Susana Marquez Campon | Firmado | 15/03/2018 14:39:10 | |
| Observaciones | | Página | 9/12 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | | | |

El Sr. Presidente lo asume, y se estudiará la viabilidad.

5.4.- Ruego que presenta D. Santiago Rueda Gómez por el Grupo P.P. para que se instale sobre el desnivel de la calle Puerto de Viella una valla con las características adecuadas para evitar que lleguen a precipitarse los vehículos que aparcen en batería junto al mismo, y conseguir que deje de utilizarse como asiento.

D. Antonio Alcaide lee literalmente el ruego.

El Sr. Presidente se plantea la necesidad de conjugar los intereses que en cada caso son distintos- zona para jóvenes, preservar las molestias de los vecinos, etc...- Él conoce esta zona y este desnivel lleva allí 40 años y no ha habido ninguna incidencia, no obstante se va a estudiar.

5.5.- Pregunta que presenta D. Antonio Pulido López en representación de la AVV Las Águilas Cuando se va a podar en Las Águilas.

D. Antonio Pulido pide una fecha.

El Sr. Presidente contesta que no conoce los cuadrantes de los operarios. Ellos en función de la demanda pues priorizarán. La Delegación de Parques y Jardines indican que el arbolado no presenta riesgo palpable. Se ha actuado con el contrato que ya expira y con el nu3vo contrato se volverá a actuar.

5.6.- Pregunta que presenta María Alonso Ledesma en representación del A.M.P.A. Surco ¿Se tiene constancia de que se van a llevar a cabo reformas incluidas en plan Decide en el CEIP victoria Díez y CEIP Juan XXIII?.


El Sr. Presidente responde que unos 50 mil € se han dedicado a la intervención en el colegio Victoria Díez. Del disponible, aproximadamente 108 mil €, este año se dedican 73 mil para atender la terminación de las obras iniciadas en el año anterior 2016. Esperamos que para el 2018 se pueda tener.

5.7.- Pregunta que presenta Juan Manuel Acebes Rodríguez en representación del grupo PP ¿Tiene previsto el Gobierno Municipal realizar algún tipo de actuación para corregir la situación de insalubridad que rodea al CEIP Valeriano Bécquer? De ser así ¿cuáles se llevarían a cabo?.

D. José Manuel Acebes lee literalmente la pregunta.

El Sr. Presidente explica que este colegio tiene una ubicación difícil, dada su cercanía a la SE-30 en el perímetro del vallado del colegio. En cuanto a la zona de la A-8029 de Alcalá, se intervino en el mandato anterior. Se tiene un proyecto anterior sobre la viabilidad de un posible huerto que se descartó por no tratarse de un suelo apto para ningún cultivo, estéril y poco productivo. La Gerencia de Urbanismo tenía en proyecto prolongar el parque Ribera del Guadaira para que el parque llegara al barrio y se espera que sea tangible próximamente. Como este colegio realiza bastantes actividades abiertas al barrio, pues es un colegio que promueve y trabaja mucho los valores cívicos, una de ellas consistió en recogida de ropa y parece que en esto estuvo el origen del problema de pulgas que hubo en este colegio.

Vistos todos los asuntos, D. Antonio Jesús Delgado explica que ha traído como propuesta urgente la situación de una vecina que sufre un grave problema y entiende que en la medida en que se pueda intervenir pues cuanto antes sea mejor. Se trata de Chari, una

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 16/03/2018 11:35:29 | |
| | Susana Marquez Campon | Firmado | 15/03/2018 14:39:10 | |
| Observaciones | | Página | 10/12 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | | | |

vecina que padece desde las obras que se hicieran del metro la situación de tener la ventana de su vivienda a 40 cm del suelo de la calle por lo que no tiene ninguna intimidad, ni descanso pues pegada a su ventana soporta todos los ruidos e injerencias molestas de la calle.

Se somete a votación la urgencia.

VOTACIÓN:

En contra:0

Abstenciones:0

A favor: UNANIMIDAD

D. Antonio Jesús Delgado explica que se hicieron las obras con motivo del metro, y se vió afectado su edificio, dejando su ventana a 40 cm del suelo. Con lo que pierde totalmente la intimidad. La señora ha hecho cambios en las ventanas de su casa pero esto no soluciona el problema. Las escaleras que están junto a su ventana propician que se sienten en reunión, generando molestias. Pide que esto se atienda porque se trata de un problema de no poder estar en su propia casa. Duda de la legalidad de haberse dejado la altura de la acera a ese nivel con respecto a la ventana. Desconoce cuál será la actuación que debe realizarse pero es claro que hay que solucionarlo. La propuesta es que se realice el vallado de la parte de la calle que va desde la ventana pegada a la portería hasta el final del tramo de escalera.

D. José Díaz plantea que si no sería más fácil quitar la rampa que hay allí., pues considera que si se deja como estaba antes, cree que en cada edificio se puede poner una rampa. Plantea al Distrito si se podría dejar como estaba. Sugiere enmendar la propuesta en este sentido.

D. Antonio Jesús Delgado pide sobre este tema inmediatez. Lo que se sugiere es cierto pero esto no sería lo inmediato y es imprescindible la inmediatez. Está de acuerdo en que se adicione a la propuesta: Revertir la obra que se realizó sin consentimiento de los vecinos por parte de la constructora del metro.

D. Juan José Fernández señala que esto viene de antes de la obra del metro. Desde primera hora esta señora ha tenido que tener las persianas de su casa bajadas. Las rampas que se hicieron se construyeron al revés de cómo estaban previstas. El Arquitecto las diseñó al revés, y parece ser que en el proyecto constaban así. AVRA no ha dado la cara al respecto. Esto está denunciado en el Distrito. Aquello lo dispusieron como unas gradas. Hubiera sido para que la técnico pasara a vivir allí. La obra es un desastre, el parque entero vamos. Y concretamente lo que afecta a esta familia, que no tiene vida íntima.

D. Alberto Sobrino opina que es una vergüenza, pues cundo llegó el proyecto se dijo que no podía ser y aun así se insistió en que sí. De sentido común era no dejarlo así y parece que no importó el problema que se generaba. Se ha denunciado y plantea porqué hay que aguantar esto. Si el gasto que se realiza no revierte en el bienestar de los vecinos, pues esto no se entiende.


VOTACIÓN:

En contra:0

Abstenciones:0

A favor: UNANIMIDAD

El Sr. Presidente señala que este no es un problema fácil a corto plazo.

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 16/03/2018 11:35:29 | |
| | Susana Marquez Campon | Firmado | 15/03/2018 14:39:10 | |
| Observaciones | | Página | 11/12 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | | | |

Desde la Asociación Cultural 3ª Edad de San José de Palmete la Doctora también se plantea como urgente una propuesta que lee el Sr. Presidente.

D. Diego Ángeles defiende la urgencia porque la Navidad ya la tenemos encima. Se somete a votación la urgencia.

VOTACIÓN:

En contra:0
Abstenciones:0
A favor: UNANIMIDAD

D. Diego Ángeles pasa a leer literalmente la propuesta, relativa a la ocupación sin autorización de la vía pública en estas fechas navideñas con toldos y hogueras, impidiéndose el paso de vehículos y peatones, y generándose problemas de ruidos por música excesivamente alta, también por petardos de gran calibre. Se pide que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al Área de Seguridad a que se den indicaciones a la Policía Local para que prevenga el mal uso de la vía pública por parte de alguno/as vecino/as en estas fecha navideñas en San José de Palmete y la Doctora Este, tales como la colocación de toldos y candelas que impiden el paso de vehículos y peatones, y en caso de no atender a los requerimientos, se hagan cumplir las ordenanzas con los medios que normativamente se dispongan.

Dª María Alonso comenta que en la calle Lucena también está pasando esto, con cumpleaños paellas, etc .y esto es el incivismo. Nos creemos que el barrio es nuestro, y esto es algo que ella no entiende. Es incivismo puro y duro.

VOTACIÓN:

En contra:0
Abstenciones:0
A favor: UNANIMIDAD


El Sr. Presidente explica que en el Plan de Navidad de este año se ha incluido para el Polígono Sur, Torreblanca y Distrito Cerro-Amate. Además se va a tener una posición activa al respecto de fogatas, etc en estas fechas., especialmente puntos Candelaria, plaza Andreu Urra, Galaxia, Azorín, Carmen Vendrell, Juan XXIII, Afectos, Ranilla, Honestidad, Salobreña, etc...A parte de esto las conductas incívicas no se deben dejar de denunciar.

El Sr. Presidente agradece el compromiso y trabajo en este año a todos los miembros de la JMD.

Se levanta la sesión, siendo las 21: 15 h, de lo que como Secretaria doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

LA SRA. SECRETARIA

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| Código Seguro De Verificación: | Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | Estado | Fecha y hora |  |
| Firmado Por | Juan Manuel Flores Cordero | Firmado | 16/03/2018 11:35:29 | |
| | Susana Marquez Campon | Firmado | 15/03/2018 14:39:10 | |
| Observaciones | | Página | 12/12 | |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Q0vIKgNXWDOImpjQxkaU2A== | | | |